



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

Calarcá Quindío, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Sustanciación: 02.10.20.115-270-30-0777
Radicado: 631304003001-2020-00242-00

En atención a la constancia que antecede y verificada la excusa presentada por la demandada para solicitar el aplazamiento a la diligencia programada para el 27 de julio de 2021, que ha sido coadyuvada por el apoderado del demandante, esta se **ACEPTA**.

En consecuencia, se **FIJA**, como nueva fecha y hora para llevar a cabo la inspección judicial sobre el inmueble objeto de restitución, el día **VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 9:00AM**.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

*DE FORTALEZA CALARCÁ QUINDÍO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
RADIADO 001 CALARCÁ QUINDÍO*

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: e1ef8b2b304dacc86ec89bfc7995b543e6862edffad040cb56893b3df483404
Documento generado en 26/07/2021 02:40:36 JCM*

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesosjudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>